



Jornada de APD-ADECCO

Báñez afirma que la reforma de la formación se va a convertir en la herramienta de competitividad y empleo que necesitan empresas y trabajadores

- Báñez confía en que las negociaciones para alcanzar un acuerdo fructifiquen pronto
- La flexibilidad introducida por la reforma laboral ha permitido pactar 5.700 inaplicaciones de convenios, que han salvado cerca de 300.000 empleos
- La recaudación de la Seguridad Social aumenta a tasas del 4,2%, por encima del crecimiento del empleo
- El talento es el motor de la innovación y la competitividad de nuestras empresas

10 marzo 2015.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha afirmado este martes que el objetivo indiscutible de la próxima reforma de la formación profesional para el empleo es “convertir la formación en una verdadera herramienta de competitividad empresarial, y de empleabilidad para los trabajadores”.

“La calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión, así como el compromiso de todos los agentes implicados debe llevarnos a alcanzar un sistema de formación profesional para el empleo con prestigio y reconocimiento”, ha afirmado durante la inauguración de la Jornada APD-ADECCO sobre “Competitividad a través del talento. Creciendo con las personas”.

En este sentido, Báñez ha mostrado su confianza en alcanzar muy pronto un acuerdo con los interlocutores sociales sobre la reforma del sistema. “Espero que los trabajos para alcanzar un acuerdo fructifiquen muy pronto”.

La ministra ha señalado que en un mundo globalizado, sujeto a rapidísimas transformaciones tecnológicas y cambios constantes, España





no puede basar su competitividad en bajos costes laborales, sino en la apuesta por el talento. "El talento va a ser el motor de la innovación y la competitividad de nuestras empresas", ha señalado.

Por ello, para el Gobierno, es esencial ofrecer una formación de calidad a los trabajadores a lo largo de su vida laboral y proporcionarles una capacidad permanente de adaptación al cambio. "En este ámbito, contamos con un diseño que no ha respondido con agilidad a las demandas cada vez más complejas del tejido productivo", ha incidido la ministra.

Según demuestran los datos de la última Encuesta de Población Activa, las carencias formativas tienen un impacto negativo. La tasa de paro de quienes sólo tienen estudios primarios es 2,7 veces superior a la de aquellos que tienen estudios superiores. Del total de trabajadores desempleados que buscan un puesto de trabajo desde hace, al menos, 2 años, el 60% no han completado la educación secundaria.

Ante estos datos la ministra afirmó que "no hay un minuto que perder. Es necesario acometer la reforma porque mejora las perspectivas de empleo estable y de calidad de los trabajadores. Esta reforma debe anticiparse a las necesidades del tejido productivo y apoyar la capacidad innovadora de la empresa".

La ministra ha señalado que el Gobierno a través de la reforma laboral, reforma educativa y de la actual reforma de la formación profesional para el empleo, está impulsando las medidas necesarias para situar el talento en el centro de las soluciones para el crecimiento económico, social y la mejora de la competitividad.

La reforma proyectada va a pivotar sobre los objetivos y principios plasmados en el Acuerdo firmado por el Gobierno y los interlocutores sociales el pasado 29 de julio, que abogaba por la necesidad de reformar el modelo de formación profesional para el empleo.

En dicho acuerdo, Gobierno e Interlocutores Sociales mostraron la voluntad de transformar el sistema de formación profesional para el empleo, sobre la base del diálogo social, para garantizar tres objetivos:





- 1.- Garantizar el derecho a la formación de los trabajadores, empleados y desempleados, en particular, de los más vulnerables
- 2.- Contribuir a la formación de la competitividad de las empresas
- 3.- Aumentar la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos

El nuevo modelo contará a su vez, con elementos novedosos como el **"cheque-formación"** para que pueda ser el desempleado quien elija la entidad de la que recibe formación. También la **tele-formación** va a permitir superar las limitaciones de un calendario formativo condicionado por la tramitación administrativa, entre otras cuestiones,

Para cumplir estos objetivos, es necesario situar las necesidades reales del tejido productivo en el centro del sistema. Todo mediante una formación más ágil en el seno de la empresa y una formación complementaria que cubra las necesidades de competencias transversales y de los sectores, aprovechando el conocimiento y la experiencia de las organizaciones empresariales y sindicales.

Se va a conseguir así una formación adaptada a la realidad que requieren nuestras empresas y trabajadores, que nazca de la negociación colectiva y que contribuya a mayor competitividad, potencial de crecimiento económico y generación de empleo estable y de calidad.

Creación de empleo de mayor calidad

Durante su intervención Báñez hizo un repaso de las reformas llevadas a cabo por el Gobierno, como la reforma laboral, que "en 3 años de vigencia ha conseguido que donde había destrucción de empleo, ahora haya creación, y de mayor calidad". "La flexibilidad, introducida en la reforma laboral hace 3 años, ha salvado puestos de trabajo", ha remarcado.

Así, de acuerdo con la última Estadística de Convenios correspondiente al mes de febrero publicada esta misma mañana, desde que se aprobó la reforma laboral, trabajadores y empresarios han pactado 5.700 (5.678) inaplicaciones de convenios, que han permitido mantener cerca de





300.000 empleos en estos tres años. Todo ello con un grado de acuerdo superior al 90%.

El año pasado se crearon 433.900 empleos, 1.200 cada día, y casi 480.000 personas abandonaron el paro (477.900). Ya se acumulan 19 meses consecutivos de crecimiento del empleo, descontando el efecto calendario. "España crea empleo, porque ha pasado de la recesión al crecimiento económico, de la destrucción a la creación de empresas, y de la cultura del despido a la cultura del empleo", ha recalcado la ministra.

La contratación indefinida crece a un ritmo interanual del 23%, un incremento que es aún mayor entre los **contratos indefinidos a tiempo completo, que aumentan a un ritmo del 30,6%**.

Aumento de las bases medias de cotización

Además, en 2014 las **bases medias de cotización se incrementaron un 1,8%** y en febrero de 2015 la recaudación de la Seguridad Social crecía al **4,2% anual**, por encima del incremento de la afiliación.

La ministra ha recordado que el Gobierno ha puesto en marcha medidas como la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, que esta semana cumple 3 años. A día de hoy está dando oportunidades de empleo a más de 380.000 menores de 30 años. Asimismo, la tarifa plana de 100 euros para la contratación de nuevos trabajadores indefinidos, en apenas un año de vigencia, ha facilitado 213.000 nuevos empleos indefinidos.

No obstante, la ministra hizo hincapié en que todavía queda mucho por hacer. "Por eso, concluyó, nos hemos fijado el reto de recuperar 3 millones de empleos en los próximos años. Estoy convencida de que lo vamos a conseguir, con el trabajo, la ilusión, y la responsabilidad con la que hemos conseguido ya, entre todos, dar la vuelta a nuestro mercado laboral".

